

Número Expediente: 56/93 de Caza.
Interesado: Manuel Marrondo Montero.
Artículo infringido: 59-20 de Ley de Caza.

Número Expediente: 56/93 de Caza.
Interesado: Martín Cónsul Oliva.
Artículo infringido: 59-20 de Ley de Caza.

Número Expediente: 67/93 de Caza.
Interesado: Remigio Parra Estesos.
Artículo infringido: 61-12 de Ley de Caza.

Número Expediente: 8/93 de Pesca.
Interesado: Arturo Asensio Segovia.
Artículo infringido: 112-11 del Reglamento de Pesca.

Número Expediente: 22/93 de Pesca.
Interesado: Pablo Almagro Vidal.
Artículo infringido: 112-11, 112-15 y 112-16 del Reglamento de Pesca.

Número Expediente: 29/93 de Pesca.
Interesado: Jesús María Camarero Domingo.
Artículo infringido: 112-15 del Reglamento de Pesca.

Número Expediente: 50/93 de Pesca.
Interesado: Alfonso Murillo López.
Artículo infringido: 112-1 y 112-11 del Reglamento de Pesca.

Propuesta de Resolución:

Número Expediente: 96/93 I. F. Ley Incendios.
Interesado: Jesús Cañadas Núñez.
Artículo infringido: 136 j) del Reglamento de Incendios.
Sanción propuesta: 5.000 pesetas.

Número Expediente: 111/93 I. F. Ley Incendios.
Interesado: Carlos Alberto Borobia Pueyo.
Artículo infringido: 137 b) del Reglamento de Incendios.
Sanción propuesta: 10.000 pesetas.

Número Expediente: 55/93 de Pesca.
Interesado: Manuel Cubells Barberán.
Sanción propuesta: 2.500 pesetas.
Daños a la riqueza piscícola: 25.000 pesetas.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, relativo al otorgamiento del Permiso de Exploración denominado Sabina, número 2.215.

El Jefe del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración: Nombre: Sabina; número 2.215; recurso: Sección C; superficie: 315 c. m.; término municipal: Candanos, Fraga y Ballobar; provincia: Huesca; titular: Circonita, S. L.; domicilio: Zaragoza, calle María Moliner, 65, 5º; plazo de duración: 1 año; fecha de otorgamiento: 26 de enero de 1994. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25-08-78.

Huesca, a 26 de enero de 1994.—El Jefe del Servicio Provincial, Joaquín J. Ortas Casajús.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

EDICTO del Servicio Provincial de Sanidad y Consumo de Zaragoza, por el que se notifica la puesta a disposición de la Resolución del expediente número 50.359/93.

Desconociéndose el actual paradero de la entidad Aragonesa de Distribuciones Alimenticias, S. C., con almacén frigorífico polivalente, sito en calle Tiermas, 6, local, de esta capital, por el presente se le comunica que en el expediente número 50.359/93, iniciado con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y al amparo de la facultad atribuida por el artículo 5º del Decreto 94/93, de la Diputación General de Aragón de 28-VII (BOA número 104 del 13-IX), se ha tramitado y notificado dicho procedimiento.

La entidad interesada tiene a su disposición la Resolución del expediente y la notificación de pago de la sanción impuesta de treinta y cinco mil (35.000) pesetas, de las que no fue posible realizar la notificación reglamentaria, al ser devuelto por el Servicio de Correos en una ocasión el certificado y tarjeta de «aviso de recibo», sin cumplimentar, por no ser habido ni el gerente, ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación. Se le da por notificado a todos los efectos, y se le advierte que las normas ordinarias establecen que, una vez transcurrido el plazo legal de un mes, sin haber presentado Recurso Ordinario, se considerará firme la Resolución, y se dará traslado de la misma a la Intervención de Hacienda de la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 22 de febrero de 1994.—La Jefe del Servicio Provincial de Sanidad y Consumo, (por Orden de 4-XII-93), María Jesús Conde Senz.

EDICTO del Servicio Provincial de Sanidad y Consumo de Zaragoza, por el que se notifica la puesta a disposición de la Propuesta de Resolución del expediente número 50.362/93.

Desconociéndose el actual paradero de la entidad Agroalimentaria Torres, S. L., con almacén distribuidor polivalente, sito en Camino Bajo La Venta, nave 3, de la localidad de Cuarte de Huerva, Zaragoza, por el presente se le comunica que en el expediente número 50.362/93, iniciado con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y al amparo de la facultad atribuida por el artículo 5º del Decreto 94/93, de la Diputación General de Aragón de 28-VII (BOA número 104 de 13-IX), habiendo sido notificados Providencia de Incoación, Pliego de Cargos y Propuesta de Resolución.

La entidad interesada tiene a su disposición copia literal de la Propuesta de Resolución, de la que no fue posible realizar la notificación reglamentaria, al ser devuelto por el Servicio de Correos, en una ocasión, el certificado y tarjeta de «aviso de recibo», sin cumplimentar, por no ser habido ni el interesado, ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación. Se le da por notificado a todos los efectos, y se le advierte que las normas ordinarias establecen que, una vez transcurrido el plazo legal de ocho días hábiles, sin haber presentado alegaciones a la Propuesta de Resolución, se proseguirá el procedimiento hasta su resolución definitiva.

Zaragoza, 22 de febrero de 1994.—La Jefe del Servicio Provincial de Sanidad y Consumo (por Orden de 4-XII-93), María Jesús Conde Senz.

EDICTO del Servicio Provincial de Sanidad y Consumo de Zaragoza, por el que se notifica la puesta a disposición de la Resolución del expediente número 50.372/93.

Desconociéndose el actual paradero de don Sergio Bazán